

RELATORÍA

Senado de la República, 4 de julio de 2018

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y ETNIAS DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO



Los días 21 y 22 de junio de 2018, la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias del Parlamento Latinoamericano y Caribeño realizó su reunión ordinaria en la ciudad de Tiquipaya, Cochabamba, Bolivia. La delegación mexicana fue representada por la Senadora Adriana Loaiza Garzón.

Los días 21 y 22 de junio de 2018, la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias del Parlamento Latinoamericano y Caribeño se reunió en la ciudad de Tiquipaya, Cochabamba, Bolivia. Por parte de la delegación mexicana participó la Senadora Adriana Loiza Garzón.

Cabe mencionar que la Comisión de Energía y Minas también llevó a cabo una reunión.

Antes de la sesión, los Parlamentarios asistentes tuvieron la oportunidad de participar en una ceremonia para recibir los primeros rayos del sol por la celebración del Año Nuevo Andino, Amazónico y del Chaco para “la renovación espiritual con la Madre Tierra”. De igual forma, realizaron una visita a las instalaciones del Parlamento de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) ubicado en el municipio de San Benito. Sobre dicha visita, el Representante Supraestatal Edgar Mejía Aguilar de Bolivia destacó que el Presidente Evo Morales cumplió con su compromiso de construir la sede de este organismo en su país para coadyuvar a la integración económica, política y cultural de la región.



Parlamentarios integrantes de las Comisiones de Pueblos Indígenas y Etnias, y de Energía y Minas del Parlamento Latinoamericano y Caribeño en su visita a las instalaciones del Parlamento de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).

Asimismo, el Diputado Rolando González de Cuba, Secretario de Comisiones del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, aseguró que el propósito de la visita a dicho recinto fue “ofrecer un mejor ambiente de unidad y trabajo de los países miembros en el marco de la integración, destacando nuevas iniciativas, soluciones y propuestas desde perspectivas globales, regionales y nacionales”.

La agenda de la reunión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias contempló los siguientes temas:

1. El análisis y la evaluación respecto a la implementación de políticas en favor de los pueblos indígenas y etnias, conforme a la agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.
2. Panel sobre el acceso a la justicia de los pueblos indígenas de América Latina y el Caribe.
3. Exposición por parte del Tribunal Supremo Electoral de Bolivia sobre la participación y representación política de los pueblos indígenas.
4. Discusión de la Ley Modelo de Participación y Representación Política de los Pueblos Indígenas.
5. Presentación de los avances sobre el proyecto de las culturas, pueblos y nacionales indígenas de América Latina y el Caribe.
6. Un pronunciamiento sobre la vulneración de los derechos de líderes indígenas de Guatemala.

Respecto a la Ley Modelo de Participación y Representación Política de los Pueblos Indígenas se destacó que tiene por objeto establecer los procedimientos para la participación de los pueblos y nacionalidades indígenas, con el fin de alcanzar el grado correspondiente de representación en los niveles de Gobierno y Parlamentos de los Estados parte del Parlamento Latinoamericano y Caribeño.

En su intervención, la Diputada Benita Díaz de Bolivia, Presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias, subrayó la importancia de que la reunión se celebra en su país al tomarse en cuenta como un referente por el reconocimiento de los derechos humanos de los pueblos indígenas. No obstante, señaló que falta mucho por hacer como el fortalecimiento de la apertura a la justicia para estos grupos sociales. Además, agregó que los datos demuestran que existe un aumento hacia la militancia política, sin embargo la participación sigue siendo baja, especialmente para las mujeres que enfrentan “una difícil inserción por el hecho de ser mujer, indígena y pobre”.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Revisión
María Rosa López González
Miguel Venegas Ramírez

Elaboración
Alejandro Osornio Ramos

Julio de 2018

El **Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques** del Senado de la República tiene como objeto la realización de estudios y el acopio de información sobre temas de política internacional y política exterior de México; así como el prestar apoyo a las comisiones de relaciones exteriores para el desarrollo de sus actividades y el ejercicio de las facultades exclusivas del Senado en materia de política exterior; además de auxiliar a los órganos directivos, comisiones, grupos parlamentarios y senadores que así lo requieran en cuanto a diplomacia parlamentaria y protocolo en el ámbito internacional.



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>